



En la fecha paso las diligencias al Despacho para lo procedente. Vélez, 29 de noviembre de 2023.

Dora González Franco
Secretaria (e)

SUCESION

RADICADO. 68861.31.84.001.2023.00015.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE FAMILIA

Vélez, Santander, primero (01) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

El apoderado judicial de Mery Navarro Piratova y Jasmín Johana Castillo Navarro solicita aplazar la audiencia de inventarios y avalúos programada para el 30 de noviembre a las 9:00 a.m., en razón a que se encuentra incapacitado y anexa copia de la incapacidad.

Por lo anterior, el Despacho, **señala las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del dieciséis (16) de enero de dos mil veinticuatro (2024)** para llevar a cabo la AUDIENCIA DE INVENTARIOS y AVALUOS de bienes y deudas de la herencia que se pretende liquidar.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE

El Juez,

JORGE BENÍTEZ ESTÉVEZ

Firmado Por:
Jorge Benitez Estevez
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **31d59d1e37b1a300021438aed70e2282c597245426cf0a6198700b73b18eb574**

Documento generado en 01/12/2023 05:42:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>